



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

784-23

09 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.453/22

VISTO: La Resolución CD N° 083/23, mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**Socio Antropología en Salud**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite dictamen correspondiente con fecha 30 de Agosto del corriente año.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera- Resolución CS N° 661/88 y modificatorias- no se presentó impugnación al dictamen.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en su Despacho N°199/23 aconsejan, entre otros, aprobar el dictamen del Jurado, que obra entre fojas 138/141 de las presentes actuaciones.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15-23 del 26-09-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Socio Antropología en Salud" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, remítase copia a la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA COMODRI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta